



Anexo IV

Modelo de oferta cuantificable con fórmulas

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfono fax e-mail en representación de con domicilio en N.I.F./C.I.F. teléfono fax y enterado del contenido del Pliego de Condiciones Generales, del Cuadro de Condiciones Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir en la contratación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PAMPLONA 2030 SUBVENCIONADO POR LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 DEL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030**. acepta íntegramente los mismos y la entidad por mi representada se compromete a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con la oferta que se hace a continuación.

B. OFERTA DE CRITERIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES:

La licitadora se compromete a:

Por el compromiso de aplicar o desarrollar cada una de las siguientes acciones

- Por adscribir a la ejecución del contrato al menos una persona con una formación mínima acreditada de 50 horas en materia de igualdad entre mujeres y hombres. (INDIQUE SI O NO)

- Por la subcontratación CEEs, Els y Entidades de Economía Social. (INDIQUE SI O NO).

La licitadora indicará los trabajos a realizar, el porcentaje de los mismos y el/los Centros Especiales de empleo, Empresas de Inserción o empresas y Entidades de Economía Social con quienes se va a subcontratar.

- Por el compromiso de incluir en la prestación del servicio o en el contenido del suministro productos de comercio justo. (INDIQUE SI O NO)

D. OFERTA ECONÓMICA:

.....(consignar en número) –sin IVA–

..... (consignar en letra) –sin IVA–



En Pamplona, a de de 202

(firma electrónica)

NOTAS:

- 1.- No se admitirá la oferta económica que supere el presupuesto de licitación.
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición, en caso de discordancia por error material, prevalecerá la expresada en letra con respecto a la expresada en cifra.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es